

MARCO CONCEPTUAL A LA APROXIMACIÓN DE LA NIC 41 EN CULTIVOS DE  
TILAPIA, FINCA EL CARMEN MUNICIPIO DE GUAMAL, META.

LINA STEPHANIA PARDO PEÑA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA  
VILLAVICENCIO

2016

MARCO CONCEPTUAL A LA APROXIMACIÓN DE LA NIC 41 EN CULTIVOS  
DE TILAPIA, FINCA EL CARMEN MUNICIPIO DE GUAMAL, META.

LINA STEPHANIA PARDO PEÑA

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Contador Público

Director

YULY ALEJANDRA PERILLA JIMÉNEZ

Profesional en Contaduría Pública

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA  
VILLAVICENCIO

2016

**Autoridades Académicas**

**P. JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.**

Rector General

**P. ERICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P.**

Vicerrector Académico General

**P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.**

Rector Sede Villavicencio

**P. FERNANDO CAJICA GAMBOA, O.P.**

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

**Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**

Secretaria de División Sede Villavicencio

**Esp. JAVIER DARÍO PAVA REATIGA**

Decano Facultad de Contaduría Pública

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

**JAVIER DARÍO PAVA REATIGA**  
Decano Facultad de Contaduría Pública

---

**YULY ALEJANDRA PERILLA JIMÉNEZ**  
Director de Trabajo de Grado

---

**JAVIER MAURICIO ÁLZATE**  
Jurado

---

**JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ BAQUERO**  
Jurado

**Villavicencio, Mayo de 2016**

## Dedicatoria

Por la culminación de esta meta y todo lo que significa en mi vida selo dedico a:

Dios en primer lugar ya que fue mi guía en este camino para culminar este propósito que me he trazado hace un poco más de cinco años; y que por la de que yo he tenido ha estado bendiciéndome en cada paso que doy día a día y solo me resta pedirle mucha sabiduría para ser una profesional eficaz y responsable.

A mis padres Cesar y Luz Marina por haberme dado esta maravillosa vida de amor y ser mi soporte a cada paso que doy, enseñándome los principios morales y éticos para realizarme como una persona útil a la sociedad; han sido mi apoyo incondicional en todo momento y el pilar fundamental de este título que es más de ellos que mío.

A mis hermanas, Karen y Mauren, por estar siempre a mi lado atentas a mis necesidades, por amarme y ser mi apoyo y consuelo en el momento apropiado y sé que contare con ustedes incondicionalmente, han sido mi ejemplo de superación; especialmente a “ojitos de sapo” alias “moñi” que ha sido mi modelo a seguir.

A mi novio, que al igual que mi familia me apoyo a diario, dándome aliento de no rendirme y triunfar, gracias por compartir un poco de vida con migo.

A cosita que es mi perrita, que la tengo desde que empecé mi carrera y es mi compañera de estudio y de habitación.

## **Agradecimientos**

Quiero expresar un inmenso agradecimiento en primer lugar a Dios por haberme dado la posibilidad de culminar este proyecto de vida, que aunque ha sido un poco difícil y lleno de sacrificios con la fe y su bendición lo he logrado.

A mis padres porque sin su apoyo y acompañamiento, esta monografía y mi carrera no hubiera sido realidad.

A mis profesores por construir a mi educación profesional y formación espiritual, sin ellos hubiera sido imposible llegar a este punto de mi carrera. Sus enseñanzas jamás las olvidares porque más que profesores fueron amigos.

## Contenido

	Pág.
Resumen.....	11
Introducción .....	12
1. Planteamiento Del Problema.....	14
1.1. Descripción.....	14
2. Justificación .....	16
3. Alcances del proyecto de investigación.....	18
3.1. Formulación .....	19
3.2. Objetivos .....	19
3.2.1. Objetivo general.....	19
3.2.2. Objetivos específicos.....	19
4. Marco de referencia .....	20
4.1. Marco Teórico .....	20
4.1.1. Norma internacional de contabilidad (NIC) 41 agricultura Y agropecuaria (ver anexo A).....	26
4.2. Decreto 2649 de 1993. ....	29
4.3. Reseña del cultivo de tilapia en Colombia.....	31
4.3.1. Cultivo de tilapia en el Meta.....	32
4.4. Marco Conceptual .....	33
4.5. Marco Legal .....	37
4.6. Marco De Antecedentes .....	38
5. Diseño Metodológico.....	40
5.1. Tipo De Investigación .....	40
5.2. Metodología De La Investigación .....	40
5.2.1. Método Deductivo.....	40
5.2.2. Fuentes de investigación.....	40
6. Comparación Del Decreto 2649 De 1993 Vs. (NIC41) Normas Internacionales De Contabilidad.....	42

7. Ejemplo práctico de contabilidad agropecuaria (Piscícola) según las normas generales de contabilidad decreto 2649 de 1993 y la norma internacional de contabilidad (NIC 41 – Agricultura).....	43
7.2. Ejercicio práctico del cultivo de tilapia (10 mil peces).....	44
7.2.1. Etapa 1. Siembra de alevinos .....	44
7.2.2. Etapa 2. Levante de tilapia. ....	48
Conclusiones:.....	55
Referencias Bibliográficas .....	56
Anexos .....	60

## Lista de Gráficas

	Pág.
Gráfica 1: Normas Internacionales de Contabilidad asociadas a la NIC41.....	26
Gráfica 2: Alternativas de valoración .....	29

## Lista De Cuadros

	Pág.
Tabla 1. Normas Internacionales de Contabilidad.....	24
Tabla 2: Ejemplos de Activos Biológicos.....	27
Tabla 3: Determinación del valor razonable.....	28
Tabla 4: Comparación Decreto 2649 y NIC 41 .....	42
Tabla 5: Etapa 1. Inventario Inicial del cultivo de Tilapia .....	44
Tabla 6: Costos Iniciales del cultivo de Tilapia.....	45
Tabla 7: Total Activo Biológico .....	45
Tabla 8: Costos incurridos, clasificados en la siembra de alevinos.....	45
Tabla 9: Costos clasificados, los primeros 20 días en la etapa 1.....	46
Tabla 10: Antecedentes de la etapa 1.....	46
Tabla 11: Libros auxiliares de la etapa 1. ....	47
Tabla 12: Etapa 2: Levante de tilapia. ....	49
Tabla 13: Costos en la etapa 2. Levantamiento de la Tilapia .....	49
Tabla 14: Antecedentes de la siembra en la etapa 2. Levante de tilapia.....	49
Tabla 15: Libros auxiliares etapa 2. Levante de tilapia. ....	50
Tabla 16: Costos en la tercera etapa de engorde.....	51
Tabla 17: Costo menos la mortalidad en la etapa final. ....	52
Tabla 18: Antecedentes de la tercera etapa (engorde). ....	52
Tabla 19: Ventas según el Decreto 2649 de 1993 y la NIC 41.....	52
Tabla 20: Libros auxiliares de la etapa tres. ....	53
Tabla 21: total costos finales de la cría de tilapia por 7 meses. ....	54

## Resumen

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, así como la forma como esa información debe registrarse para su análisis. Las NIC cambiaron su denominación por International Financial Reporting Standard –IFRS, Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. Y emitidas por el International Accounting Standard Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los estados financieros.

En Colombia la aplicación de estas normas ha resultado difícil de implementar tanto en la empresa, como en las Universidades y en el mismo entorno financiero; la manera como se interpreta ha generado controversia, ya que no existe un claro ejemplo de cómo llevarla a cabo en las contabilidades en el contexto colombiano.

Ahora bien la norma internacional de agricultura (NIC41), es un claro ejemplo de la aplicación dificultosa, en el sector agropecuario. Se realizó una conceptualización aproximada de la aplicación de esta en la siembra de tilapia roja en la finca El Carmen ubicada en la vereda de Orotoy en Guamal, Meta. Dando un ejemplo de cómo se realizara la aplicación según el decreto 2649 de 1993 vs la NIC41.

**Palabras Claves:** Actividad agrícola, activos biológicos consumibles, activos biológicos inmaduros, activos biológicos maduros, activos biológicos portadores, acuicultura, alevinos, cosecha, globalización, grupo de activos biológicos, manual NIC 41, mojarra roja, piscicultura, producción agropecuaria, tilapia, valor real, valor razonable.

## Introducción

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nacen cuando se percibe la necesidad de igualdad, equidad y contenido; esto quiere decir la información a presentar en los estados financieros sea primeramente acordes con la realidad de la empresa y segundo que sean leídas y entendidas de una manera transparente, y razonable en cualquier parte del mundo donde se quiera llevar esta información.

La NIC 41 que es la expuesta en esta monografía, es la norma que rige el sector

Agricultor, para este caso el de la piscicultura. Esta norma debe ser adoptada integralmente, debido que es de gran importancia para guiar las actividades económicas y financieras de dicho sector.

La meta de esta monografía es describir la normatividad conceptual y el tratamiento contable de la actividad agropecuaria en Colombia; dando como ejemplo claro la piscícola El Carmen, ubicada en la vereda Orotoy de Guamal, meta.

Se realizó una comparación tanto teórica como contable del Decreto 2649 de 1993 contra la Norma Internacional de contabilidad NIC 41, la cual hace énfasis en los llamados Activos biológicos; se determinó la valoración de estos Activos Biológicos (tilapia roja) como ambas normas plantean dicha valoración. Esta norma tomo vigencia en Colombia el 1 de Enero del 2010. Y aun seis años después es difícil su implementación en el sector piscícola del departamento del Meta.

Para el completo desarrollo de esta conceptualización contable, se realizaron una serie de etapas que le dieron un cuerpo al trabajo como las siguientes:

Resumen de los conceptos de la contaduría pública, investigación de las Normas Internacionales de Contabilidad, se especificó en contexto la NIC 41 (agricultura), reseña del valor justo, antecedentes del decreto 2649 de 1993, reseña del cultivo de Tilapia en Colombia, cultivo de Tilapia en el Meta y proceso de siembra, comparación del Decreto 2649 de 1993 y la Norma

Internacional de Contabilidad (NIC41) agricultura, desarrollo del ejemplo práctico en la piscícola El Carmen vereda Orotoy en Guamal, Meta y conclusiones.

Con esta monografía se busca dar una aproximación conceptual de cómo debería ser el manejo de la NIC41 en el sector agrícola y agropecuario y de qué manera incide en la toma de decisiones según los estados financieros.

## 1. Planteamiento Del Problema

### 1.1. Descripción

La normatividad que soporta el ámbito contable y económico de una empresa o entidad colombiana, está representada en el decreto 2649 de 1993 el cual describe el debido proceso de la contabilidad al momento de reconocer los hechos económicos, reflejados en los diferentes estados financieros de la empresa, en la cual se menciona aspectos importantes que se deben tener en cuenta cuando se habla del ejercicio profesional de la contaduría.

Debido al cambio del desarrollo del proceso de globalización en las economías la contabilidad ha presentado cambios significativos en su reconocimiento, presentación y revelación de los hechos económicos. Es así que los estados financieros son documentos que evidencian de una manera categórica como se encuentra el ente económico en un período determinado, pues bien debido a los diferentes escándalos presentados en las últimas décadas en el área financiera de las organizaciones y a los requerimientos demandados por el mercado en los que se desarrolla la economía nacional, se hizo necesaria la unificación de la información contable con altos estándares de calidad, para ello fue necesario la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad que se denominan en sus siglas -NIC.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), es un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, y la forma como esa información debe registrarse para efecto de su análisis. Podemos agregar que son normas de calidad, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones realizadas por el negocio y presentar una situación razonable de la empresa, en una fecha determinada. Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Board. (Burgos Alarcón, 2007)

Son 41 estándares, donde este último está enfocada al sector agropecuario, en esta se establece con precisión el tratamiento de dicho sector de la economía tanto financieramente como

contablemente, es aquí donde se empieza hablar de los activos biológicos. Estos que son explicados y contenidos en este estándar, los cuales son cuantificables a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección.

Por ello se define la piscicultura como: cultivo racional de los peces, lo que comprende particularmente el control de su crecimiento y su reproducción. Se practica en estanques naturales o artificiales, vigila y regula la multiplicación, alimentación y el crecimiento de los peces, así como la puesta en funcionamiento y mantenimiento de estos recintos acuáticos, en lugar de dejar a la naturaleza encargarse de estas cuestiones. (Panama, Contraloría General de la República, s.f.)

Esta NIC 41 está enfocada de igual manera a la agricultura; lo cual en su definición es: “la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico y cosechas de activos biológicos (animales vivos o plantas), para destinarlos a la venta, convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.” (Colombia, Contaduría general de la República, 2013)

La Acuicultura en Colombia está representada por la producción de Piscicultura (Tilapia, Cachama y Trucha) y camarón de cultivo; la cual ha tenido un desarrollo importante durante los últimos años, con una producción estimada cercana a las 103.198 toneladas para el año 2015. Los principales Ejes donde se concentra la Actividad Piscícola son Huila (44.46%), Meta (14.07%), Antioquia (5.97%), Tolima (4.87%) y Cundinamarca y Boyacá (3.08 y 2.22% respectivamente); (Nivel Nacional su Producción llega a 103.198 Ton/año). (Corporacion Colombia Internacional, 2016)

Como se puede observar en los datos consignados anteriormente, el departamento del Meta es el segundo productor de este bien, con un 14.07% con lo cual se evidencia un constante crecimiento.

## 2. Justificación

El desarrollo de la NIC ha creado la necesidad de la empresa del sector piscicultor del departamento del Meta en especial en el municipio de Guamal, se vean involucradas en el proceso de adaptación de dichas normas a su ente económico.

Por ellos es necesario estar en la vanguardia de la información financiera con estas nuevas normas que son adoptadas a nivel mundial, para no quedarnos en lo obsoleto y hacer así parte de mercados internacionales que nos abren nuevas oportunidades de fortalecimiento económico y social del país.

Es así que el sector pecuario – piscicultor por ser uno de las principales fuentes de ingreso de la economía, debe ser ajustado contablemente. Hay que tener en cuenta que la NIC 41 se aplica a los productos agrícolas como agropecuarios, los cuales son los obtenidos de los activos biológicos en la organización, pero sólo en el punto de su cosecha o recolección. De acuerdo con ello, no se íntima con el procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección.

De acuerdo con ello, no se íntima con el procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección.

Por ejemplo, el que tiene lugar con las uvas para su transformación en vino por parte del viticultor que las ha cultivado. Aunque tal procesamiento pueda constituir una extensión lógica y natural de la actividad agrícola y los eventos que tienen lugar guardan alguna similitud con la transformación biológica, tales procesamientos no están incluidos en la definición de actividad agrícola empleada en esta Norma. Plan contable 2007, NIC 41 agricultura, (Nostrum Cipreus SL, 2015)

Entonces las NIC vienen basadas en una globalización, ya que se indaga que toda la información presentada en los estados financieros, sujeten una serie de normas o estándares con el fin que puedan ser comparados, y entendidos de la manera más precisa posible con otros países.

Ahora se quiere implementar esta normas (NIC 41 agricultura) a los cultivos de tilapia. Con lo cual se hace necesario indagar ¿qué tal importante es el cultivo de tilapia en Colombia?; como se expone a continuación:

“En cuanto a la acuicultura, la tendencia de crecimiento de la actividad en el periodo 1990 – 2011 es muy positiva al pasar de 9.200 toneladas en 1990 a 82.733 en 2011, es decir, un 11,2 por ciento anual promedio y, aunque muestra una menor aceleración que otros países de Latinoamérica, supera por mucho la tasa media del crecimiento del resto del sector agropecuario y del conjunto total de la economía nacional” (ABC del Finkero, 2015)

Por ello es muy importante tener un buen control contablemente, ya que este sector de la economía está pasando por un gran furor, actualmente y con cifras más recientes encontradas; La producción de carne de pescado en estanque registró un aumento considerable en el Meta, al pasar de 10.200 a 11.500 toneladas/año al cierre de 2014, cifra que consolida a la cadena acuícola como la tercera dentro del sector pecuario en el departamento. Con infraestructura en el municipio de San Martín, que junto a Guamal, Castilla La Nueva y Acacías, constituyen el mayor eje productor en el Meta. (Rodríguez, 2015)

Entonces se requirió dar una vista a los nuevos conceptos que trae consigo la NIC41, Su clasificación, manejo y finamente implementación. Las ventajas al estar a la vanguardia con estas implementaciones, ayudaría en abrir más puertas a negocios rentables, más reconocidos y dando una mayor importancia a nuestro país. De igual modo este trabajo es realizado como soporte académico y social. La contaduría es cada vez más compleja y necesita irse actualizando a medida que la globalización nos acoge, haciéndonos competitivos en la misma sociedad.

### **3. Alcances del proyecto de investigación.**

Atendiendo las estadísticas que el ministerio de Agricultura y desarrollo rural del Departamento del Meta proporciona respecto del comportamiento de las cadenas productivas y, de manera particular la piscícola, el 23% de los productores se encuentran entre los tres grupos de empresas que deben adoptar las NIIF; el tercero son lo que están en condiciones de microempresarios, deben tener una planta no superior a 10 empleados, en la medida en que sus ingresos brutos anuales no sobrepasan los 6.000 SMMLV, el capital en activos totales por valor inferior de 500 SMMLV. Los del segundo grupo su capital físico no debe sobrepasar 200 trabajadores, con activos totales menores a 30.000 SMMLV. Y el primer grupo de las NIIF se encuentran las entidades emisoras de valores y empresas grandes con las siguientes características. Que deben poseer activos mayores a 30.000 SMMLV y poseer el ámbito de ser matriz o subordinadas entre otros.

Sin embargo, también se reconoce por este mismo informe, que estas empresas no están registradas en Cámara de Comercio en su mayoría y llevan los procesos contables anexos a las actividades económicas que se desempeñan en las fincas, dado que no se destinan solo a esta actividad económica sino que se mezcla generalmente con producción de ganado, producción agrícola y algunos componentes de turismo y servicios.

Por eso, se propone en este documento revisar las condiciones en que una empresa del sector piscícola debe enfrentar el componente de activos si decide hacerlo aplicando las condiciones que propone el Decreto 2649 de 1993, frente a lo que significa que tomara la decisión de hacerlo ajustado a NIC 41. Por medio del cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera; se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Para esto se toman la información recopilada de la Finca El Camen, ubicada en la vereda Orotoy del municipio de Guamal del departamento del Meta, de propiedad de la familia de la investigadora, como puente para la determinación del valor razonable de los activos biológicos en este caso los peces..

Estas implicaciones se presentan tanto desde el punto de vista de las condiciones de valoración del inventario, los ajustes que debieran presentarse, las notas contables y las implicaciones que en materia de balance general significan para la organización y la toma de decisiones.

### **3.1. Formulación**

¿Cuál es la aproximación conceptual de la NIC 41 En Cultivos De Tilapia en la Finca El Carmen municipio de Guamal, Meta?

### **3.2. Objetivos**

#### **3.2.1. Objetivo general.**

Determinar el marco conceptual de la Norma Internacional Contable (NIC 41) en los cultivos de tilapia en la finca El Carmen de Guamal Meta frente a al decreto 2649 de 1993.

#### **3.2.2. Objetivos específicos.**

- Analizar el componente teórico y metódico desde el punto de vista legal y contable, de obligatoriedad y de implicaciones de aplicación de la NIC 41 en empresa piscícola de El Carmen Municipio de Guamal Meta.
- Contrastar las valoraciones de los activos biológicos como son los peces que se encuentran en los estanques de la finca el Carmen en Guamal Meta y los registros de estos atendiendo las condiciones actuales y las que significan las exigencias de la NIC 41.

## 4. Marco de referencia

### 4.1. Marco Teórico

Tras la globalización y la invención de grandes empresas que se han convertido en verdad en grandes industrias, esto ha generado la necesidad de mantener un control en sus operaciones contables y financieras, se diseñaron una serie de estándares normativos y procedimientos con el fin de poder llevar un correcto control del funcionamiento de las actividades económicas, una calidad en la información y la transparencia de presentada en los estados financieros; no solo fueron creadas las NIC para este fin sino también para dar cabida a nuevas empresas en el auge de nuevos mercados internacionales donde se busca que aquella información presenta sea comprendida en diferentes países, y tenga una mayor regulación de esta.

En este sentido, se han diseñado un conjunto de normas que velan de que esto se cumpla las llamadas “normas internacionales de contabilidad y las normas de internacionales de información financiera” (NIC y las NIIF), las cuales se encargan de áreas particulares del ámbito contable. Las NIC que son un conjunto de normas o leyes que como tal establecen como debe ser presentada la información contable en los estados financieros, su estructura y presentación.

El "Accounting Principles Board", que en español significa Consejo de principios de contabilidad, funcionó en los Estados Unidos de 1959 a 1973 como un comité técnico de primer nivel del American Institute of Certified Public Accountants" (AICPA) con autoridad para emitir pronunciamientos sobre principios de contabilidad sin necesidad de la aprobación de los miembros del AICPA ni de su Consejo Ejecutivo (Governing Council). En su lugar, el 2 de enero de 1973, el Financial Accounting Standards Board (FASB) se hizo cargo de la emisión de los principios de contabilidad en los Estados Unidos. [http://www.elcriterio.com/niif/monografias\\_niif\\_aeca\\_expansion/libro1/135-292.pdf](http://www.elcriterio.com/niif/monografias_niif_aeca_expansion/libro1/135-292.pdf)

El APB estaba formado por 18 miembros los cuales también hacían parte del comité AICP, el problema fundamental de esta organización fue que los miembros no eran imparciales a la hora

de crear las normas de contabilidad, ya que estos eran empleados de entidades financieras, organizaciones del estado y empresas industriales y creaban las normas para beneficiar sus empresas. En 1953 el APB dejó de funcionar por la poca acogida, falta de coherencia y veracidad de las normas que en su momento habían emitido; por consiguiente ocupó este espacio la FASB (Financial Accounting Standards Board), que en la actualidad aún se encuentra en funcionamiento y vigencia en los Estados Unidos.

Esta organización como es la FASB crearon y dieron un ambiente de armonización entre las empresas y la contabilidad, creando los principios de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA), los cuales insidieron en la presentación de estados financieros y la información expuesta en estos; un punto interesante es que los miembros de esta organización hacen parte de instituciones educativas como profesores y se le prohibió laborar en entidades con fines de lucro como ocurrió con el APB.

Con el pasar del tiempo se crearon organismos relacionados con la profesión contable como la Asociación Americana de Contabilidad, el Consejo de Normas de Auditoría y el Instituto Americano de Contadores Públicos; se hicieron publicaciones que difundían pautas sobre el ejercicio de la profesión contable como el Boletín de estudios contables. (Burgos Alarcón, 2007)

Una organización importante creada con el tiempo fue: la Federación Internacional de Contadores Públicos–IFAC, integrada por 114 países, 156 organizaciones profesionales y dos millones quinientos mil contadores; con lo que se demuestra que el mundo se relacionó de una manera beneficiosa a lo relacionado con la contabilidad.

A medida que el tiempo transcurría las empresas empezaron a comercializar sus bienes y servicios fuera de sus países de funcionamiento principal, ya que veían esta una ventaja para percibir mayores ingresos, el problema que radicó con este desarrollo fue que los estados financieros eran muy diferentes con los países que comercializaban, ya que cada país manejaba su contabilidad dependiendo de sus propias leyes.

Esta fue la principal causa por la que se requirió crear una serie de normas que unificaran la información en los estados financieros sin importar la nacionalidad, pero que se entendieran y fueran razonables en cualquier parte del mundo.

En junio 29 de 1973 nació el International Accounting Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)–IASB, a través de un convenio de organismos profesionales de varios países, entre otros, Canadá, Estados Unidos, Australia, México, Japón, Alemania, Países Bajos, Irlanda e Inglaterra y Londres, la primera sede, en donde se redactaron las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC– (Burgos Alarcón, 2007)

Ahora bien cuando se va a crear una Normas Internacional de Contabilidad, se reúne un grupo de expertos que forman un pequeño comité especial en el cual hacen parte mínimo tres países, se expone un problema en común con el cual se busca dar solución poniendo sobre la mesa las normativas y prácticas contables, ya sean nacionales o regionales, utilizadas en ese momento según las circunstancias.

Es enviado un resumen del problema a Comité de Normas Internacionales; el comité especial seguidamente hace una publicación en borrador de lo señalado en el problema, de los principios que entran a debatir para la solución de este; el fin de este documento es centrar la base en lo que se constituirá la norma más adelante, también se señala en el borrador las posibles soluciones al tema propuesto y los puntos de vista dando una claridad para su posible aprobación o rechazo.

Se pone en debate públicamente durante tres meses en los cuales se tiene en cuenta los comentarios de las partes interesadas, cuando se quiere dar modificación a una norma ya expuesta el comité de normas internacionales da total poder al comité especial para que realice un proyecto de norma sin necesidad de publicar el borrador en público.

Habiendo pasado los tres meses de publicación del borrador, el comité especial reúne los puntos de vista y comentarios expuestos en la declaración de la norma, y hace una modificación de los principios que se señalaron en esta, según sea en caso; este documento final es enviado al comité de normas internacionales para su aprobación y uso como base para la preparación de un proyecto como norma internacional de contabilidad.

Dos terceras partes del comité deben estar de acuerdo con la aprobación del proyecto; se invita a realizar comentarios a todas las partes interesadas, durante el período de exposición pública, que dura como mínimo un mes y normalmente se extiende entre uno y tres meses. (Burgos Alarcón, 2007)

El comité especial por ultimo emite un borrador partiendo de los comentarios expuestos durante el tiempo que se expuso en público, y es enviado para que sea revisado por el Consejo. Tras la revisión pertinente, y contando con la aprobación de por lo menos los tres cuartos del consejo, finalmente se publica en limpio la Norma Internacional de Contabilidad (NIC).

Y es así como nacen las NIC. Es entonces donde este proceso de adopción a nivel mundial hará cambios en la contabilidad y cada departamento de una empresa, ya que es preciso ir preparando los recursos humanos y tecnológicos pertinentemente. Es un acto de compromiso de cada trabajador que hace parte de la empresa ya que es aquí donde la empresa medirá sus resultados frente al mundo; este cambio requiere un proceso que tardara algunos años.

Este organismo denominado el *International Accounting Standards Comitee* (IASC), en el año 2001 se transforma en el *International Accounting Standards Board* (IASB) y queda facultado para regular la presentación de estándares contables y financieros que expresen transparencia, credibilidad y comparabilidad, que desde el 2002 se denominaron Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por esta razón, el IASB se convierte en el organismo emisor de normas contables de amplio reconocimiento mundial. (Consejo Tecnico de la Contaduria Publica, 2003)

Tabla 1. Normas Internacionales de Contabilidad

NORMAS INTERNACIONALES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS		
NUMERO DE NIC	DENOMINACION	COMENTARIOS
1	Presentacion de estados financieros	aprobada en 1975, reformada 1994 y revisada 1997
2	inventarios	aprobada en 1975, sustituida 1993, vigencia 1995
3	Estados Financieros Consolidados	sustituida por NIC 27 Y 28
4	Contabilizacion de la Depreciación	Aprobada en 1976, reformada en 1994. Las NIC 38 Y 16 sustituyen parcialmente la NIC 4
5	Información a Revelar en los E.F.	Sustituida por NIC 1
6	Respuesta Contable a Precios Cambiantes	Sustituida por NIC 15
7	Estado de Flujo de Efectivo	Aprobada en 1977, sustituida en 1992, vigente 1994
8	Ganancias o perdidas netas del periodo, errores fundamentales y cambios en las politicas contables	Aprobada 1978, sustituida 1993, vigente en 1995
9	Costos de investigacion y desarrollo	Sustituida por NIC 38
10	Contingencias y hechos ocurridos despues de la fecha del balance	Aprobada en 1977, reformada en 1994 y revisada en 1999
11	Contratos de construcción	Aprobada en 1979, sustituida en 1993, vigente en 1995
12	Impuesto sobre la renta	Aprobada en 1979, reformada en 1996 y 2000
13	Presentacion de Activos y Pasivos circulantes	Sustituida por NIC 1
14	Información financiera por segmentos	Aprobada en 1981, reformada en 1995, vigente en 1998
15	Informacion para reflejar efectos en los cambios de precios	Aprobada en 1981, reformada en 1994
16	Propiedad Planta y Equipo	Aprobada en 1982, sustituida en 1993 y revisiones en 1997 y 1998
17	Arrendamiento	Aprobada en 1982, reformada en 1994, sustituida en 1997, vigente en 1998
18	Ingresos	Aprobada en 1982, sustituida en 1993 y vigente en 1995
19	Beneficios a empleados	Aprobada en 1983, reformada en 1995, revisada en el 2000
20	Contabilizacion de las subvenciones del gobierno	Aprobada en 1983 y reforma de 1994

Continúa...

Tabla 1. Continuación

21	Efecto de la variación de la tasa de cambio en moneda extranjera	Aprovada en 1983, sustituida en 1993, vigente en 1995
22	Combinación de negocios	Aprovada en 1983, sustituida en 1993, vigente en 1995
23	Costos por intereses	Aprovada en 1984, reformada en 1993, sustituida en 1994 y en
24	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	Aprovada en 1984, reformada en 1994
25	Contabilización de las inversiones	Aprovada en 1989, reformada en 1994. Sustituida por NIC 39 Y 40
26	financiera sobre planes de beneficio por retiro	Aprovada en 1989, reformada en 1994
27	Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias	Aprovada en 1989, reformada en 1994, revisada en el 2000
28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas	Aprovada en 1989, reformada en 1994, revisada en 1998 y 2000
29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	Aprovada en 1989 y reformada en 1994
30	Información financiera a revelar de estados financieros de bancos e instituciones financieras similares	Aprovada en 1990 y reformada en 1994
31	Información financiera de los intereses en negocios conjuntos	Aprovada en 1990 y reformada en 1994, revisada en 2000
32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar	Aprovada en 1995, vigencia 1996 y revisada en el 2000
33	Ganancia por acción	Aprovada en 1997, vigencia 1998
34	Información Financiera Intermedia	Aprovada en 1998, vigencia 1999
35	Operaciones en discontinuación	Aprovada en 1998, vigencia 1999
36	Deterioro del valor de los activos	Aprovada en 1998, vigencia 1999
37	Provisiones, activos y pasivos contingentes	Aprovada en 1998, vigencia 1999
38	Activos intangibles	Aprovada en 1998, vigencia 1999
39	Instrumentos financieros, reconocimiento y medición	Aprovada en 1999, vigencia 2001
40	Inversión inmobiliaria	Aprovada en el 2000, vigencia 2000
41	Agricultura	Aprovada 2001, vigencia 2003

**Fuente:** Elaboración propia, con información tomada de: (Burgos Alarcón, 2007)

La Contabilidad en su trascender como ciencia utiliza el término de modelación contable como aclarador y generador de pensamiento e, ilustrador razonable y fiel de los conceptos,

las estructura y la lógica usada en los procesos y diseños que rigen lo contable. Con la modelación, la contabilidad no se queda solo en representar la parte financiera, sino que abarca diferentes dimensiones administrativa, económica y social permitiendo representar su objeto de estudio de una manera razonable y fiel. (Mejia Soto, 2005, pág. 48).

#### 4.1.1. Norma internacional de contabilidad (NIC) 41 agricultura Y agropecuaria (ver anexo A)

En Colombia con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 convergencia a normas internacionales de contabilidad, permite a todos los sectores de la economía realizar los correspondientes ajustes para lograr estandarizar los procesos contables, para el caso en particular de NIC 41 agricultura tomamos el contexto nacional. (Actualícese, Centro de Investigación Contable y Tributaria, 2014)

Gráfica 1: Normas Internacionales de Contabilidad asociadas a la NIC41.



Fuente: Elaboración Propia., Información tomada por la Contaduría General de la Nación.

La actividad agrícola es la gestión, desarrollo y planeación de lo relacionado con el cultivo de animales y plantas (activos biológicos), que sufran transformación biológica. Con el objetivo de ganar lucro para personas análogas con actividades agrícolas. Hay que tener en cuenta la diferencia entre agricultura y agropecuaria, que en la NIC 41 lo divide en dos sectores distintos,

entonces agricultura se refiere a los animales y plantas producidos para su distribución y respectiva venta.

Tabla 2: Ejemplos de Activos Biológicos.

Activos biológicos	Producto agrícola	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Plantación de Palma	Fruto Recolectado	Bio diesel, Aceites diversos
Obejas	Lana	Hilo de Lana, Alfonbras
Arboles de una plantación forestal	Arboles talados	Troncos, Maderas.
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vetersidos.
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reces sacrificadas	Salchichas, Jamones Cuadros
Arbustos	Hojas	Te, Tabaco
Vides	Uvas	Vino
Arboles Frutales	Fruta recolectada	Fruta Procesada

Fuente: Elaboración Propia

Hay que tener en cuenta que la norma señala cuando un determinado producto es un activo biológico:

- (a) La entidad controla el activo como resultado de sucesos pasados
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable.

La NIC 41 prescribe, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. Se requiere la medición de estos activos biológicos al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial realizado tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección. A partir de entonces son de aplicación la NIC 2 Inventarios, o las otras Normas relacionadas con los productos. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección; por ejemplo, el que tiene lugar con las uvas para su transformación en vino por parte del viticultor que las ha cultivado. (IFRS Foundation, 2012).

Cuando se realice con fiabilidad quiere decir que se valorará por su costo menos amortización acumulada y pérdidas de valor hasta que pueda utilizarse el método de valor razonable.

#### **4.1.1.1. Determinación del Valor Justo o Razonable de un Activo Biológico o Producto Agrícola:**

Tabla 3: Determinación del valor razonable.

<b>Valor de mercado de los Activos biológicos o los Productos Agrícolas</b>
(-) Los costos de transporte
(-) Otros costos necesarios para situar los Activos o productos en el mercado
<b>(=)Valor Justo o Razonable</b>
(-) Comisiones de intermediarios y comerciantes
(-) Cargos de agencias reguladoras, bolsas o mercados organizados.
(-) Impuestos y gravámenes sobre las transferencias
(-) Otros costos estimados en el punto de venta
<b>(=)Valor de los Activos biológicos o Productos Agrícolas</b>

Fuente: Elaboración Propia con Información de: (IFRS Foundation, 2012)

Por otro lado hay que tener en cuenta los costos que generan el respectivo activo bilógico, estos valores pueden ser aproximaciones del valor razonal, en particular cuando:

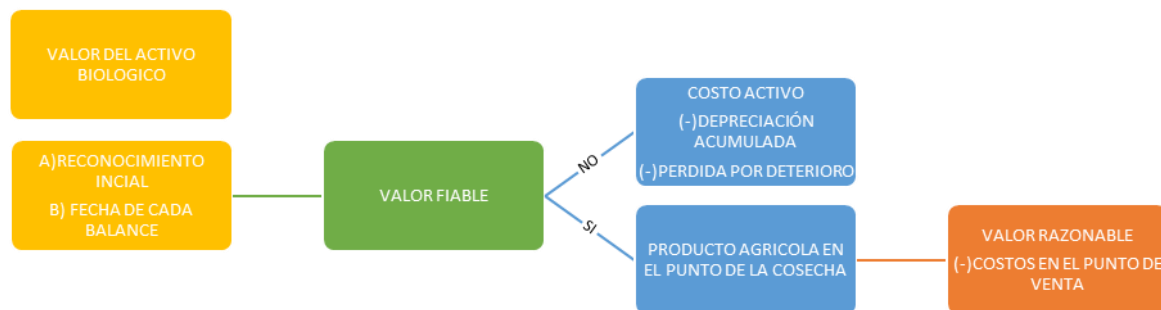
- (a) Haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costes (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes del final del ejercicio sobre el que se informa)
- (b) No se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

Los activos biológicos están, a menudo, físicamente adheridos a la tierra (por ejemplo los árboles de una plantación forestal). Pudiera no existir un mercado separado para los activos plantados en la tierra, pero haber un mercado activo para activos combinados, esto es, para el paquete compuesto por los activos biológicos, los terrenos no preparados y las mejoras efectuadas en dichos terrenos. Al determinar el valor razonable de los activos biológicos,

la entidad puede usar la información relativa a este tipo de activos combinados. Por ejemplo, se puede llegar al valor razonable de los activos biológicos restando del valor razonable que corresponda a los activos combinados, el valor razonable de los terrenos sin preparar y de las mejoras efectuadas en dichos terrenos. (Plan Contable , 2007)

Después de haber mostrado como es el tratamiento de los activos biológicos y lo concerniente a la NIC41, se debe analizar el contexto de la piscicultura Colombiana en los diferentes aspectos que van de lo general en lo que tiene que ver con las historia, analizando el manejo de estos activos biológicos y su determinada revelación en los estados financieros.

Gráfica 2: Alternativas de valoración



Fuente: Elaboración propia en base a la NIC 41

#### 4.2. Decreto 2649 de 1993.

Las normas básicas de contabilidad están reflejadas en el decreto 2649 de 1993, normas aplicadas dentro y únicamente dentro del territorio colombiano; estas son como tal, son el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser tenidas en cuenta al registrar e informar contablemente sobre asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos “la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar,

interpretar, analizar, evaluar, e informar, las operaciones de un ente económico en forma clara, completa y fidedigna: (Decreto 2649, 1993)

La información contable debe adecuarse para:

- Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultados obtenidos en el periodo.
- Predecir flujos de efectivos: Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- Tomar decisiones en materia de inversión y crédito.
- Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas Ayudar a la conformación de la información estadística nacional.
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

Para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible y útil. En ciertos casos se requiere, que la información sea comparable.

- La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.
- La información es sutil cuando es pertinente y confiable.
- La información es pertinente cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.
- La información es confiable cuando es neutral. Verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos. (Colombia, PUC , 2014)

El inicio del decreto reglamentario (decreto 2649 de 1993), resoluciones de la superintendencias de control y vigilancia (de sociedades, bancaria de valores, etc.,) o del

administración de impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN).

### **4.3. Reseña del cultivo de tilapia en Colombia.**

El cultivo de tilapia empieza con la exportación de este pez en 1956 en el Instituto Nacional de piscicultura Tropical ubicada en Buga en el Valle del Cauca traída de Brasil que a su vez procedía de Jamaica; en 1959 llega una cepa de México; en los años 60 una tercera cepa llega de los Estados Unidos para ser investigada y ver el impacto ambiental que esta provocaba, directamente recibida e investigada por la Universidad de Caldas en 1960.

En 1964 en el Valle del Cauca descubre que posee un bajo crecimiento, y eran depredadoras de sus alevinos y juveniles de su misma especie nativa, también eran dañinas de vegetación, estanques, canales y reservorios por ellos su cría se detuvo y no se implementó más.

En 1979 INDERENA (Instituto para el Desarrollo y Conservación de los Recursos Naturales) desaparecido ya introduce en la estación piscícola de Repelón (Dep. Bolívar) una tilapia plateada o niliticus conocida como “mojarra plateada o lora” la cual no tuvo mayores estudios y fue empleada para la reprobación de ciénagas en todo el país. Pero esto originó la devastación de muchas especies acuícolas nativas en lagos y reservorios, acabando con muchas especies autóctonas por su alta capacidad depredadora de las especies de tilapia, introducidas años antes en el país.

Para los años 70 el gobierno ordenó la importación de productos pesqueros de los países del Pacto Andino, apoyando y fomentando la investigación, la transferencia tecnológica y la capacitación, con lo que hoy se conocen las principales estaciones de piscicultura como son la de Repelón (Atlántico), Gigante (Huila), actualmente regidas por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

El verdadero auge de tilapia ocurrió en los años 1980, donde fue reintroducida la Tilapia Roja (*Oreochromis sp.*) desde Panamá; con la llegada de esta especie las empresas empezaron la explotación con tecnologías de alta calidad y dando un valor único agregado a este producto

primario, dándole cabida a este sector tan importante de producción de Colombia y América Latina.

En 1982 ocurrió que hubo un desfaldo en la producción de tilapia roja ya que eran muy difícil los créditos en los bancos y por ende los estanques no constaban con el mínimo de requerimientos para el cultivo de estos peces, un 80% de los ejemplares sufrió una depredación por parte de las aves; dio el primer fracaso a la producción de esta especie.

A finales de los años 80, se corrió la voz del “pez rojo” en Colombia y es allí donde se motiva a crear una empresa asesorada por unos Israelitas llamada “COLAPIA S.A.” ya liquidada; esta empresa logro colocar a Colombia como principal productor de Tilapia en América Latina y empezar a exportar los filetes a Estados Unidos seguidamente.

En 1995 con ayuda de científicos de Cuba se logró mejorar genéticamente la especie de tilapia; de esta manera se comenzó como tal el cultivo de tilapia en una dimensión más plena y avanzada hasta el día de hoy. (Organización Alevinos del Valle Agroacuicola, s.f)

A nivel nacional, el departamento del Huila es el primer productor piscícola con el 42% de la producción nacional, seguido por Meta con el 14% y Tolima con el 6%. Para la producción de camarón, los departamentos de Sucre y Bolívar en la Costa caribe representan el 95% de la producción nacional y en la costa pacífica el departamento de Nariño, con una producción de camarón de 390 toneladas. (Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), s.f)

#### **4.3.1. Cultivo de tilapia en el Meta.**

El Departamento del Meta por hallarse situado estratégicamente en la región de la Orinoquía, posee una de las mayores ofertas hídricas de Colombia y del mundo, es residencia de varios ecosistemas caracterizados por la doble función de captar y regular agua, su geografía es principalmente plana apta para la construcción de estanques y su suelo es húmedo y adecuado para la piscicultura.

En el año 2004 se registró un área de 550 hectáreas en espejo de agua y 500 hectáreas en la producción de tilapia, su producción paso de 2782 toneladas a 7300 toneladas en el 2004.

El 80% de esta producción es abastecida por los municipios de Villavicencio, Acacias, Guamal, Lejanías, Castilla, San Carlos, Barranca de Upia, Restrepo y Puerto López. El departamento del Meta cuenta con buenas estructuras de apoyo para la comercialización del pescado; como energía, vías, agua y transporte.

En la mayoría de las piscícolas utilizan el agua por gravedad, esta actividad económica ha generado empleo para más de 3.000 familias que la cultivan en escala menor, 350 empleos directos y de 3.000 a 4.000 empleos indirectos.

Existen asociaciones que agrupan 300 productores. (SENA - Ambientes de Aprendizaje en Piscicultura, s.f).

#### **4.4. Marco Conceptual**

Este marco es fundamentado sobre tres autores de tres países determinados, con los cual se quiere dar fundamento al concepto de la NIC 41.

➤ **Argentina:**

Título: normas internacionales de información financiera y su aplicación en argentina sus autores fueron: Cra. María Pía BELFANTI. En el marco de Adscripción realizada en la UNVM. Director: Mgter. Gustavo, el cual fue realizado en el año 2010.

Es basado este trabajo en las ventajas, desventajas y como se aplican en Argentina las normas internacionales de contabilidad: Ventajas de la Utilización de las N.I.I.F. en Argentina: A) Son Normas de alta calidad. B) Se basan en principios generales y no particulares. C) Los inversores que la conocen aseguran que la información que se brinda a partir de ellas es confiable y de alta calidad, se observa que su utilización permite un mayor acceso a estos

inversores. D) Los organismos internacionales de créditos y bancos la prefieren. E) Facilita la cotización en mercados donde la requieren, reduciendo costos administrativos.

Desventajas de la Utilización de las N.I.I.F. en Argentina: A) Requiere una fuerte capacitación inicial y de mantenimiento a la hora de emplearlas. B) Su implementación requiere adecuar procedimientos y sistemas informáticos. C) Se pierde la emisión local de normas.

Situación de las NIIF en Argentina En argentina se pretende la utilización de las N.I.I.F. para entidades que realizan oferta pública de valores y para organismos con obligación pública de rendir cuentas, la aplicación de nuevas normas contables argentinas para PYMES y la utilización de las Normas Contables Actuales para el resto de los entes. (Universidad Nacional del Rio Cuarto, 2010)

➤ Chile:

Este trabajo, indica la realidad contable de Chile; su autor señala que las normas son establecidas por A) entidades gremiales de contadores y B) organismos supervisores. Existen unos inconvenientes señalados con son: • Intereses gremiales o de las empresas • Uso para fines del supervisor • Politización (grupos de presión) • Incoherencias del resultado conjunto. Se establece un problema en exactitud, la Norma jurídica exige (o impide) uso de normas técnicas. Por ende es difícil la aplicación de las NIC en este país. Ya que se tiene la soberanía de las normas que son emitidas SBIF (Superintendencia de Bancos e instituciones financieras-Chile) sobre las normas emitidas por la IFRS (International financial reporting standard). Las NIC son aplicadas básicamente en los bancos Chilenos. (Bittner N., 2007)

➤ España:

El objetivo esencial de este autor es : “Después de una polémica sobre la reforma de su modelo de contabilidad, en la que se analizó si, en materia tributaria, era adecuado o no incorporar plenamente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), España entendió que no resultaba conveniente adoptarlas en bloque, sino que primero se debía revisar la normativa

contable interna española, inspirada en la Cuarta Directiva de la Unión Europea de 1978, sobre balances empresariales, con el propósito de adecuarla a las NIC”, asegura el catedrático de derecho tributario y financiero de la Universidad Carlos III de Madrid, España, Andrés Báez. (Báez. & Rojas, 2007.)

- ❖ Actividad Agrícola: Gestión, por parte de una entidad, de la transformación de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales. (Colombia, Contaduría general de la República, 2013).
- ❖ Activo Biológico: Es un animal o una planta.
- ❖ Activo biológico portador: Son activos biológicos que portan la producción.
- ❖ Agrícola a ser recolectada.
- ❖ Activos biológicos consumibles: Los que van a ser recolectados como productos agrícolas o vendidos como activos biológicos.
- ❖ Activos biológicos para producir frutos: Diferentes a los consumibles.
- ❖ Activo biológico maduro: Son aquéllos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección (en el caso de activos biológicos consumibles) o son capaces de mantener la producción, cosechas o recolecciones de forma regular (en el caso de los activos biológicos para producir frutos).
- ❖ Acuicultura: es la técnica de incrementar la disponibilidad de alimento y se presenta como una nueva alternativa de los recursos acuáticos.
- ❖ Alevino: se designa a las crías recién nacidas de peces. Más precisamente, este término hace alusión al momento en el cual las crías rompen el huevo y comienzan a alimentarse.

- ❖ Capacidad al cambio: Transformación biológica del animal vivo o planta.
- ❖ Gestión de cambio: Niveles de nutrición, temperatura, humedad, fertilidad, luminosidad, menos la tala de árboles y la pesca en el mar.
- ❖ Globalización: el resultado de la consolidación del capitalismo, de los principales avances tecnológicos (revolución tecnológica) y de la necesidad de expansión del flujo comercial mundial (Significados, s.f).
- ❖ Grupo de activos biológicos: Es un hato, plantación, vivero, bandada u otra clase de plantas o animales similares que es: a) Administrado conjuntamente para asegurarse que el grupo es sostenible sobre una base continua, b) Homogéneo tanto para el tipo de animal o planta como para la actividad para la cual el grupo es desarrollado.
- ❖ IAS: International Accounting Standard (Normas Internacionales de Contabilidad) Son las normas emitidas previamente cuya secuencia fue del número 1 al 41.
- ❖ IASB: Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- ❖ IFRIC: International Financial Reporting Interpretation Committee (Comité Internacional de Reportes Financieros) Son las interpretaciones actuales; no todas las NIC/IAS y las SIC están vigentes.
- ❖ IFRS: International Financial Reporting Standards (nuevas normas que iniciaron su secuencia en el años 2003).
- ❖ Importe en libros: Es el valor por lo que un activo se reconoce en la información financiera.
- ❖ Piscicultura: es la cría de peces, el arte de repoblar los ríos y los estanques de peces, o en su defecto, de dirigir y fomentar la reproducción de los peces y mariscos.

- ❖ Subvenciones del gobierno: son la transferencia de recursos de una entidad gubernamental a otra entidad, en contrapartida al cumplimiento de determinadas condiciones pasadas o futuras relativas a su actividad de explotación.
- ❖ Transformación Biológica: Comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.
- ❖ Valor Razonable: técnica por la cual se estima el precio al que tendría lugar una transacción de venta del activo entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Bajo esta óptica, el valor razonable es un precio de salida y no un precio de entrada.
- ❖ Viticultor: persona que se dedica a la elaboración de vinos.

#### 4.5. Marco Legal

Las normas que soportan la anterior información son:

- Normas Internacionales de Contabilidad: Son estándares de contabilidad su objetivo es el manejo de la información de los estados financieros de una forma entendible y fácil de comprender en cualquier parte del mundo (Gestion financiera, Contadores Públicos Ltda., 2015).
- Norma Internacional de Contabilidad (NIC41): Esta norma es especialmente del sector de la agricultura y del agropecuario, dentro de todas las NIC que fueron creadas para un tema en específico. La NIC 41 plantea como es el manejo contable de los activos biológicos, que son estos, y como es la correcta presentación de estos en los estados financieros (IFRS Foundation, 2012).
- La Norma Colombiana 2649 de 1993: En los artículos del 19-36 se enmarca como deben ser presentados adecuadamente los estados financieros, cuales hay, a quienes van dirigidos y su importancia al realizarlos. También los artículos 41-73 nos indica cuales activos hay, como

identificarlos y como debe ser el valor contable de estos dentro de los estados financieros (Decreto 2649, 1993).

- Decreto 4181 del 2011. Art 3: La autoridad nacional y pezca AUNAP tendra por objeto ejercer la autoridad de inspeccionar el sector pesquero y avicola de Colombia; por lo cual tiene derecho a adelantar investigaciones, inspecciones, y ejercer vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, y a su vez aplicar las sanciones pertinentes dentro de una politica de fomento y desarrollo sostenible de estos recursos. (Decreto 4181, 2011)

#### 4.6. Marco De Antecedentes

Como punto de referencia al realizar la exploración para poder llevar a cabo la presente monografía se pudo percibir que existen documentos que se enfocan al tema que se desarrolló como los siguientes:

- ❖ **Nombre del trabajo:** Tratamiento de los activos biológicos en Colombia aplicando la NIC 41 (agricultura), sus autoras fueron: Leydy Yaneth Forero Silva y Viviana Angélica Velásquez Suárez, el cual fue realizado en el año 2008. El objetivo general fue: Determinar el tratamiento contable de los activos biológicos y productos agrícolas aplicando la NIC 41, a través de la comparación del Decreto 2649 de 1993, con la NIC 41, para ver de qué manera se verán afectadas las empresas bajo el rubro agrícola con los cambios propuestos por las Normas Internacionales de Contabilidad en la presentación de los estados financieros y como se verán afectados los resultados. Las conclusiones más relevantes fueron: 1. El impacto y la aplicación de la NIC 41-Agricultura en las empresas en el término de su patrimonio y resultados dependerá de la industria y de las características del negocio en particular, por lo tanto, no es posible establecer a quienes van a afectar el mayor o menor grado la adopción de la NIC. 2. Las Normas Internacionales de Contabilidad son un hecho real, concreto y muy necesario en el sector agrícola en Colombia, esto lo exige la globalización, si se quiere hacer parte de ellas y ser inversionistas, extranjeros, es una obligación adoptarlas apenas se tenga un conocimiento exacto y detallado de la forma de su utilización.

- ❖ **Nombre del trabajo:** Manual para la adopción de la norma internacional contable número 41, tratamiento contable de los activos biológicos en sus diferentes etapas, en el sector floricultor particularmente en el cultivo de rosas. Los autores fueron: Marmolejo, Alvaro Mario; Villamizar, Néstor David, llevado a cabo durante el año 2006. El objetivo general de este documento fue: Diseñar un manual para la adopción de la norma internacional contable número cuarenta y uno (NIC 41) relacionado con el tratamiento de los activos biológicos, para los productos agrícolas en el sector floricultor, particularmente para la producción de rosas. Y sus conclusiones más relevantes fueron: La empresa debe revelar la ganancia o pérdida total surgida durante el periodo corriente por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas, así como por los cambios en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta de los activos biológicos. La empresa debe presentar una descripción de cada grupo de activos biológicos.

## **5. Diseño Metodológico**

### **5.1. Tipo De Investigación**

El tipo de investigación es de investigación aplicada como hilo conductor ya que se pretende describir, registrar, analizar e interpretar como es la aproximación conceptual de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 sobre lo que interese al sector agropecuario en especial; el cultivo de peces y su venta comercial (piscicultura), por esta razón se analizará cual es la tendencia actual en el valor de venta de este activo biológico según la NIC 41 y el Decreto 2649.

### **5.2. Metodología De La Investigación**

#### **5.2.1. Método Deductivo.**

En la realización de esta monografía se empleó el método deductivo, el cual describe: “Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquéllas” (Cegarra Sánchez, 2004).

Por lo anterior se eligió esta metodología ya que se aplicara la NIC41 como un tema general al sector piscicultor de Guamal Meta como lo particular. Para llegar al objetivo base de esta monografía se utilizara el método.

#### **5.2.2. Fuentes de investigación.**

Las fuentes primarias de la obtención directa del objeto de estudio, sumado a las fuentes de la empresa de piscicultura de El Carmen de Guamal Meta. Se acudió a una serie de técnicas de recopilación de información como fueron los libros, web y normatividad con base en el sector piscicultor, con aplicación al tratamiento de los activos biológicos, según la NIC 41. Se realizará la correspondiente comparación de la norma internación de agricultura (NIC 41) con el manejo

que se le da por medio del decreto 2649 de 1993 con este fin se proyectara mediante cuadros contables comparativos estas diferencias.

Para la obtención de información se utilizaron sitios de páginas web, enciclopedias virtuales, tesis relacionadas, periódicos, libros, diccionarios; estas como fuentes secundarias.

## 6. Comparación Del Decreto 2649 De 1993 Vs. (NIC41) Normas Internacionales De Contabilidad

A continuación se mostrara la diferenciación del Decreto 2649 y la NIC 41 sobre agricultura; con esto se quiere analizar que busca cada una de estas normas en un mismo ámbito. Especialmente se realizó esta comparación en específico ya que el tema a tratar es la piscicultura en la finca El Carmen municipio de Acacias Meta.

Tabla 4: Comparación Decreto 2649 y NIC 41

NORMA COLOMBIANA	NIC 41
Se puede tratar como inventarios o como gastos cuando se incurren en estos, clasificando correspondientemente	Determina claramente los requisitos, para reconocer los activos biológicos como productos agrícolas
se miden al costo histórico. Sin embargo, para la actividad ganadera muchas veces se utilizan los valores que fiscalmente establecen el gobierno, los cuales son muy diferentes de sus valores reales. En otras ocasiones, por normas de superintendencia de Sociedades, se debe valorar a precios de mercado sin establecer disminuciones de valores por gastos de ventas del mismo.	se miden por el valor razonable
Las utilidades o pérdidas solo se conocen cuando se enajenan los productos	por la aplicación del valor razonable se conocen las ganancias o pérdidas por causación

Fuente: Elaboración propia con Información de: (Uribe Medina, s.f)

Claramente se analiza la diferencia entre cada una de estas dos normas, principalmente es como se es dado un valor a este activo biológico; la norma del Decreto 2649, lo da como un valor establecido por el gobierno; por otro lado la NIC 41 lo determina por un valor razonable.

## **7. Ejemplo práctico de contabilidad agropecuaria (Piscícola) según las normas generales de contabilidad decreto 2649 de 1993 y la norma internacional de contabilidad (NIC 41 – Agricultura)**

A continuación se da una breve reseña de la piscícola El Carmen, municipio de Guamal – Meta. Enseguida se presentará un ejercicio basado con una muestra de 10 mil peces, donde se muestra la contabilización inicial de este cultivo, como alevinos hasta el momento de venta al mercado, (7 meses) con un peso de 600 gramos.

### **7.1. Reseña breve de la piscícola El Carmen Municipio Acacias Meta.**

La piscícola El Carmen es una sociedad escrita legalmente en la Cámara y Comercio de Villavicencio, con 10 años en el mercado; está ubicada en la vereda Orotoy municipio de Guamal, Meta; tiene una extensión de 7 hectáreas de tierra, con un total hasta el momento de 12 pozos de espejo de agua, lo suficientemente grandes para albergar en cultivo unos 60 mil alevinos, y unos 24 mil en estado de engorde o maduración cada pozo.

Se poseen los establecimientos y equipos necesarios para la cría de mojarra roja o la misma (tilapia), llegando a tener entre 3 a 5 ventas anualmente; este pescado es vendido al por mayor con cliente de diferentes lugares de Colombia, y hay una época como semana santa donde se venden al detal, con precios que varían según el mercado y la temporada.

Como todas las piscícolas a nivel nacional, hay enfermedades que atacan a la cría de estos peces, algunas veces esta piscícola alcanza a tomar las medidas necesarias para el control de estas, pero muchas veces hay pérdidas de peces que son difíciles de controlar.

Aun no se maneja una adecuada contabilidad en esta empresa, ya que se utiliza unos registros manuales muy empíricos por parte de los socios. Por esta circunstancia no tienen el concepto de que son las Normas internacionales de Contabilidad en especial la NIC 41, y como estas se pueden aplicar a la piscícola. ¿Cómo cambiaría su contabilidad interna? ¿Cómo se hallaría el valor

razonable de estos Activos biológicos? Y ¿cuál sería la diferencia en contabilizar los peces en el decreto 2649 y la NIC 41?

## 7.2. Ejercicio práctico del cultivo de tilapia (10 mil peces)

El análisis de la aplicación de la NIC 41 de agricultura, se realizara con un pozo de 7.200 mt<sup>2</sup> que tiene una capacidad para unos 30 mil alevinos, cuya fecha de llegada fue el 1 de agosto del 2015.

### 7.2.1. Etapa 1. Siembra de alevinos

Para el cultivo de estos alevinos es de 0-5 gramos aproximadamente, es importante tener en cuenta algunos factores tales como:

#### Preparación de los pozos:

En la primera etapa de cultivo de la tilapia la cual dura 20 días aproximadamente, intervienen varios aspectos iniciales como la preparación del estanque, que previamente debe estar desinfectado con cloro y encalado; del mismo modo debe estar en mallado su superficie para evitar los depredadores.

Se debe fertilizar con abonos orgánicos e inorgánicos como mecanismo para la coloración del agua, y así se controla el pH; ya estando preparado el pozo se procede a la siembra de los peces, los cuales vienen en bolsas que son abiertos dentro de las aguas del estanque por 30 minutos con el fin de climatizar los alevinos, se debe tener en cuenta la densidad de la siembra por metros cuadrados del pozo, porque los peces crecen más rápido cuando hay más espacio y más cantidad de agua; (50 a 60 alevinos por mt<sup>2</sup>), se alimentan con harina de comida cada hora.

Tabla 5: Etapa 1. Inventario Inicial del cultivo de Tilapia

ETAPA 1: SIEMBRA DE ALEVINOS				
FECHA	INVENTARIO INICIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL COMPRA
01/08/2016	ALEVINOS	30.000	110	3.300.000
<b>TOTAL INVENTARIO</b>				<b>3.300.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 6: Costos Iniciales del cultivo de Tilapia

ETAPA 1: SIEMBRA DE ALEVINOS				
FECHA	COSTOS DE SIEMBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL COMPRA
01/08/2016	CLORO GRANULADO	13 K	9.000	117.000
01/08/2016	CAL DOLOMITA	11 BULTOS	11.000	121.000
01/08/2016	ABONO TRIPLE 15	6 K	7.000	42.000
01/08/2016	JORNALES	2 PERSONAS	525.000	1.050.000
01/08/2016	ALIMENTO DE HARINA	2 BULTO DE 40K	90.000	180.000
<b>TOTAL COSTOS</b>				<b>1.510.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

El valor de los costos en la etapa 1, son sumados y llevados como un mayor valor al activo biológico.

Tabla 7: Total Activo Biológico

TOTAL INVENTARIO	3.300.000
TOTAL COSTOS	1.510.000
<b>TOTAL ACTIVO BIOLÓGICO</b>	<b>4.810.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 8: Costos incurridos, clasificados en la siembra de alevinos.

COMPRA DE ALEVINO	UNIDAD	COSTO	NUMERO ALEVINOS		\$ POZO
Costo de alevín	por alevino	110	30.000		3.300.000
<b>Costo total de la siembra de alevinos</b>					<b>3.300.000</b>
COSTO DE ALEVINOS	UNIDAD	COSTO	POR POZO		\$ POZO
cloro granulado	kilo	9.000	13		117.000
cal dolomita	bulto 5 kilos	11.000	11		121.000
abono triple 15	kilo	7.000	6		42.000
alimento harina	bulto 40 kilos	90.000	2		180.000
<b>COSTO CULTIVO</b>					
<b>POR POZO</b>					<b>460.000</b>
<b>COSTO DEL CULTIVO 30,000 ALEVINOS</b>					
<b>POZO</b>					<b>3.760.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 9: Costos clasificados, los primeros 20 días en la etapa 1.

COSTOS PRIMERA ETAPA INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SIEMBRA DEL ALEVINO	
Control de maleza	100.000
MANO DE OBRA	1.050.000
<b>TOTAL COSTOS PRIMERA ETAPA</b>	<b>1.150.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Como se muestra en la Tabla N.4 se realizó la comparación entre el Decreto 2649 de 1993 y la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 sobre Agricultura; y esto se hizo una aplicación aproximada en el cultivo o siembra de Tilapia. Se debe tener en cuenta que como se indica en el párrafo 30 de la NIC 41 la plantación debe ser valorizada a la fecha de cada balance, en este caso el valor justo de la plantación es el valor de tasación que puede ser calculado por un ingeniero agrónomo u otro profesional de área agrícola.

Tabla 10: Antecedentes de la etapa 1.

SEGÚN EL DECRETO 2649 DE 1993			SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 41			
ITEM	VALOR	AJUSTE	ITEM	VALOR EN LIBROS	VALOR JUSTO	DIF DE REVAL
<b>CULTIVO DE ALEVINOS</b>			<b>CULTIVO DE ALEVINOS</b>			
Valor Adquisición	3.760.000		Alevinos	3.300.000	3.600.000	300.000
+ Costos Primera etapa	1.150.000		Valor justo de cultivo a los 20 días de cria (20 de agosto 2015)- aumento de un \$10 por pescado (\$120) revalorización			

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

NOTA: Valor razonable: el aumento que se refleja en el valor razonable del cultivo, es por el crecimiento que obtuvieron los alevinos durante los primeros 20 días de esta etapa. Según la teoría los alevinos logran un crecimiento de 0 a 80 gramos, esto depende de las condiciones climáticas, de densidad del agua, de alimento, de mortandad y de los depredadores.

Tabla 11: Libros auxiliares de la etapa 1.

DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>SIEMBRA DE ALEVINOS</b>			<b>SIEMBRA DE ALEVINOS</b>		
CAJA	3.760.000		CAJA	3.300.000	
SIEMBRA EN CURSO	1.150.000		SIEMBRA EN CURSO	300.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>4.910.000</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>3.600.000</b>
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>SIEMBRA EN CURSO</b>			<b>MAYOR VALOR JUSTO</b>		
CONTROL DE MALEZA	100.000		PLANTACION	300.000	
MANO DE OBRA	1.050.000		<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>300.000</b>
SIEMBRA DE ALEVINOS		1.150.000			
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>0</b>			

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>OTROS GASTOS</b>		
CONTROL DE MALEZA	100.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>100.000</b>

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>GASTOS GENERALES</b>		
CAJA (costos alevinaje)	3.760.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>3.760.000</b>

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>REMUNERACION</b>		
CAJA (mano de obra)	1.050.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>1.050.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

**Explotación en Curso;** es una cuenta transitoria que refleja los desembolsos que se hagan por la adquisición de los insumos, haciendo los respectivos cargos a, mano de obra en este caso, y los posibles gastos que puedan ser asignados con claridad a los centros de producción, al momento del cierre del balance esta cuenta quedara saldada, ya que todos los costos que la originaron formaran parte del activo, realizando abonos que es el traspaso a las cuentas; costos de plantación, plantaciones frutales y plantaciones forestales.

### 7.2.2. Etapa 2. Levante de tilapia.

En la segunda etapa se debe observar las propiedades de la transformación biológica en este caso en el crecimiento de pescado; siendo estos de mediación y control como una función rutinaria de la gerencias ya sea por sus propiedades naturales o por la gestión de cambio a las cuales son inducidas por la gerencias, Está comprendida entre los 5 y 80 gramos de peso de cada pescado un tiempo aproximado de 40 días; con una densidad de 20 a 50 peces por mt<sup>2</sup>. Aun es utilizado el recubrimiento de la maya. Se alimenta con proteína en grano del 30 al 32 por ciento y va entre 4 a 6 raciones diarias; es decir se hace un muestreo quincenalmente para ir determinando su desarrollo y sanidad.

En todas las etapas hay surgimiento de enfermedades atribuidas:

- a) Cambios bruscos de temperatura, que conlleva a los pescados a un estado de estrés, uno de sus síntomas es no comer.
- b) Factores no biológicos del medio exterior: como la luz, el oxígeno, la mineralización del agua y el pH.
- c) Factor biológico: plagas, entre ellos son de gran importancia la densidad y la edad del pez.

Los tratamientos para las anteriores enfermedades son:

La tilapia es una especie muy resistente a enfermedades y si se tiene buena higiene sanitaria se pueden controlar las enfermedades.

Otros controles son:

- a) Mantener la estabilidad de las condiciones ambientales.
- b) Mantener la densidad sembrada, estimando su porcentaje.
- c) Eliminar predadores.
- d) Mantener el suministro de agua para poder hacer los recambios en caso de emergencia.

Tabla 12: Etapa 2: Levante de tilapia.

<b>REVALORIZACION DE A.B. \$210 POR PEZ</b>	<b>6.300.000</b>
<b>INVENTARIPO INICIAL</b>	<b>4.810.000</b>
<b>COSTOS</b>	
carretilla, valdes, otras herramientas	200.000
CONTROL DE PLAGAS	100.000
ALIMENTO 4 BULTOS/40 DIAS	288.000
<b>CONTROL DEL AMBIENTE FISICO</b>	
AIRADOR	2.500.000
<b>TOTAL ACTIVO BIOLÓGICO</b>	<b>14.198.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 13: Costos en la etapa 2. Levantamiento de la Tilapia

<b>COSTOS DE LA SEGUNDA ETAPA: ENGORDE INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CULTIVO DE TILAPIA</b>				
<b>COSTOS PRINCIPALES</b>				<b>588.000</b>
control de plagas		100.000		
carretilla, valdes, otras herramientas		200.000		
alimento 4 bultos / 40 días		288.000		
<b>CONTROL DEL AMBIENTE FISICO</b>				<b>2.500.000</b>
airador		2.500.000		
<b>MANO DE OBRA</b>				<b>1.400.000</b>
mano de obra		1.400.000		
<b>TOTAL DE COSTOS 2 ETAPA</b>				<b>4.488.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 14: Antecedentes de la siembra en la etapa 2. Levante de tilapia.

<b>SEGÚN EL DECRETO 2649 DE 1993</b>			<b>SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 41</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>	<b>AJUSTE</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>VALOR JUSTO</b>	<b>DIF DE REVAL</b>
<b>CULTIVO DE ALEVINOS</b>			<b>CULTIVO DE ALEVINOS</b>			
Valor Adquisición	4.910.000		Alevinos	3.600.000	6.000.000	2.400.000
+ Costos Primera etapa	4.200.000		Valor justo de cultivo a los 40 días de cría (1 de octubre 2015)- aumento un \$100			

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Para el antecedente de la etapa 2 que es la de levante del pescado, los costos cambian con respecto a la etapa 1, como se presentó en la tabla anterior sigue dando una pérdida, pero en la última etapa la 3 que es la de engorde se evidencian utilidades por las ventas realizadas y la utilidad del valor razonable según la NIC 41

Tabla 15: Libros auxiliares etapa 2. Levante de tilapia.

DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>LEVANTE DE ALEVINOS</b>			<b>LEVANTE DE ALEVINOS</b>		
CAJA	4.910.000		CAJA	3.600.000	
LEVANTE EN CURSO	3.088.000		MAYOR VALOR JUSTO	2.700.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>7.998.000</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>6.300.000</b>
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>SIEMBRA EN CURSO</b>			<b>MAYOR VALOR JUSTO</b>		
CONTROL DE MALEZA	100.000		PLANTACION		2.700.000
MANO DE OBRA	1.400.000		<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>0</b>
LEVANTE DE PECES		1.500.000			
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>0</b>			
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
<b>LEVANTE DE PECES</b>			<b>LEVANTE DE PECES</b>		
CAJA	4.910.000		CAJA	3.600.000	
LEVANTE EN CURSO	4.488.000		LEVANTE EN CURSO	2.700.000	0
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>9.398.000</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>6.300.000</b>
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD					
DESCRIPCION	DEBE	HABER			
<b>OTROS GASTOS</b>					
AIRADOR		2.500.000			
<b>SALDO DEUDOR</b>			<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>2.500.000</b>
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD					
DESCRIPCION	DEBE	HABER			
<b>GASTOS GENERALES</b>					
CAJA (costos principales)	588.000				
<b>SALDO DEUDOR</b>			<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>588.000</b>
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD					
DESCRIPCION	DEBE	HABER			
<b>REMUNERACION</b>					
CAJA (mano de obra)	1.400.000				
<b>SALDO DEUDOR</b>			<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>1.400.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

### 7.2.3. Etapa 3: engorde de la tilapia

Esta es la última etapa del cultivo de tilapia comprende un peso de 80 a 600 gramos en un tiempo aproximado de 90 días; se hace total o parcialmente la cosecha dependiendo su precio y comercialización.

Cuando están muy grandes se necesitan aireadores en temporadas calurosas y su ración puede variar de 2 a 3 comidas diarias.

Para estas pescas se utilizan atarrayas o chinchorros.

En la finca El Carmen como anteriormente se mencionó la comercialización es parcialmente; la mayoría de los casos se venden 7 toneladas a un solo cliente; en este ejemplo serian 2 pescas diferentes sacando tilapia de 500 gramos aproximadamente; para cada sacrificio de peces se utiliza 15 personas las cuales son expertas en cada uno de los procesos del sacrificio.

El primer proceso es el encerramiento del pescado a una orilla del pozo; luego es llenado unas lonas, las cuales son trasladadas al beneficiadero, es depositado en dos tanques con hielo para acelerar su muerte, el siguiente paso es el rajarlo, sacarle las vísceras y lavarlo.

Luego de lavarlo es seleccionado por tamaños en unas canastillas que son pesadas y subidas a un furgón para echarles hielo que son del cliente, y este se encarga con sus propios medios a su comercialización.

Tabla 16: Costos en la tercera etapa de engorde.

<b>COSTOS</b>		<b>36.992.000</b>
ALIMENTO EN DIAS: 662 BULTOS A \$50,000	33.100.000	
MANO DE OBRA 90 DIAS 1 P *35000	3.150.000	
MANO DE OBRA PEZCA FINAL 15 P	742.000	
<b>OTROS COSTOS ADICIONALES</b>		<b>163.000</b>
GUANTES, BOLSAS, ALQUILER MOTOBOMBA, GASOLINA	163.000	
<b>TOTAL ACTIVO BIOLÓGICO</b>		<b>37.155.000</b>

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 17: Costo menos la mortalidad en la etapa final.

	UNIDAD	TOTAL VALORES
<b>TOTAL ACTIVO BIOLÓGICO 3 ETAPA</b>		<b>37.155.000</b>
MORTANDAD FINAL 30% aun valor de \$90,000	9.000	810.000
<b>VLR REAL ACTIVO BIOLÓGICO</b>		<b>36.345.000</b>
<b>TOTAL PECES VIVOS A LA VENTA (30,000-9,000)</b>	<b>21.000</b>	

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 18: Antecedentes de la tercera etapa (engorde).

SEGÚN EL DECRETO 2649 DE 1993			SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 41			
ITEM	VALOR	AJUSTE	ITEM	VALOR EN LIBROS	VALOR JUSTO	DIF DE REVAL
<b>CULTIVO DE ALEVINOS</b>			<b>CULTIVO DE ALEVINOS</b>			
Valor Adquisición	9.398.000		Alevinos	6.300.000	33.300.000	27.000.000
+ Costos	36.345.000		Valor justo de cultivo a los 150 días de cría ( 15 de marzo 2016)- aumento un \$1000=			
Primera etapa			\$1110			

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

A partir de la tercera etapa que es la de engorde, es donde se empieza con la cosecha de la Tilapia roja en este pozo. Cumpliendo con los estándares de venta que serán de 600 gramos aproximadamente cada pez en 7 meses de cría.

Tabla 19: Ventas según el Decreto 2649 de 1993 y la NIC 41.

<b>VENTAS SEGÚN EL DECRETO 2649 DE 1993:</b>	
Producción Piscícola total 600gramos	21.000
Precio de venta de Tilapia por libra	\$ 2,800
Venta total de producción de tilapia por libra	\$ 58,800,000
<b>VENTAS SEGÚN LA NIC 41:</b>	
Producción Piscícola total 600 gramos	21.000
Precio de venta de Tilapia por libra	\$ 1598
Precio del Mercado del tilapia a la fecha cosecha	\$3,000
Venta total de siembra de tilapia	\$63,000 (Valor Mercado)

Fuente: Elaboración Propia información de la empresa El Carmen

Tabla 20: Libros auxiliares de la etapa tres.

DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
SIEMBRA DE ALEVINOS			SIEMBRA DE ALEVINOS		
CAJA	9.398.000		CAJA	6.300.000	
			MAYOR MAYOR	27.000.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>9.398.000</b>		<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>33.300.000</b>	
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
ENGORDE EN CURSO			MAYOR VALOR JUSTO		
OTROS COSTOS	33.263.000		PLANTACION		27.000.000
MANO DE OBRA	3.892.000		<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>27.000.000</b>
LEVANTE DE PECES		37.155.000			
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>0</b>			
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
EXISTENCIAS			OTROS GASTOS		
ENGORDE EN CURSO	36.345.000		CAJA	37.155.000	
COSTO DE VENTAS		36.345.000	<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>37.155.000</b>
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>-</b>			
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
CAJA			UTILIDAD POR PRODUCCION	63.000.000	
ingreso por ventas	\$ 58,800,000		costos de ventas		63.000.000
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>\$ 58,800,000</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>-</b>
DECRETO 2649 DE 1993			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
COSTOS DE VENTAS			REMUNERACION		
existencia-inventario	36.345.000		CAJA (mano de obra)	3.892.000	
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>36.345.000</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>3.892.000</b>
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
DESCRIPCION	DEBE	HABER	DESCRIPCION	DEBE	HABER
COSTOS DE VENTAS					
Tilapia		63.000.000			
<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>63.000.000</b>			
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
UTILIDAD POR PRODUCCION PISCICOLA					
Tilapia					63.000.000
<b>SALDO DEUDOR</b>			<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>63.000.000</b>
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD			NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD		
VENTAS					
Tilapia					58.000.000
<b>SALDO DEUDOR</b>			<b>SALDO DEUDOR</b>		<b>58.000.000</b>

Fuente: realizada por autora información de la empresa El Carmen

Tabla 21: total costos finales de la cría de tilapia por 7 meses.

<b>TOTAL GASTOS EN EL CULTIVO DE TILAPIA</b>	
ALEVINOS COMPRA	3.300.000
COSTOS DE SIEMBRA 1 ETAPA TOTAL	3.760.000
COSTOS DE SIEMBRA 2 ETAPA TOTAL	4.488.000
COSTOS DE SIEMBRA 3 ETAPA TOTAL	36.345.000
<b>TOTAL COSTOS DE PRODUCCION TODAS ESTAPAS</b>	<b>43.405.000</b>

Fuente: realizada por autora información de la empresa El Carmen

### **Conclusiones:**

El impacto y aplicación de la NIC 41, en acuicultura el resultado y patrimonio dependerá de la industria que del negocio particular, y por ello no se puede determinar a quién afectara más la adopción de la NIC 41.

Un nuevo concepto de la contabilidad es el de Activo Biológico, (que se refiere a un animal vivo o planta) y que tiene que ser medido con el valor justo a la siembra en tal caso el alevino, y cada mes hacer su tabulación en talla y peso, para así poder determinar la diferencia hasta el punto de la cosecha.

En el campo de la piscicultura las NIC's es un hecho real y necesario, a medida que su campo sea más extenso hasta llegar a tener inversionistas extranjeros y un comercio internacional, es una obligación adoptarlas.

En los activos biológicos al no haber reajustes existe la alternativa del método del costo o revaluación; se debe realizar periódicamente, ajustes correspondientes a la cuenta de activos; con esto se mantendrá un valor justo a los estados financieros.

En Colombia las normas IFRS han presentado un alto nivel de dificultad por lo confuso de su reacción, ya que no están traducidas al español, todo esto está generando inseguridad y temas al adoptar la NIC 41.

Se determinó que los procesos tienen variación en su contabilidad, como es el caso de los gastos que incurren para prolongar y mantener los bienes biológicos, ahora solo serán gastos y serán activados hasta que el producto entregue resultados a la empresa.

Es notorio los casos prácticos, la utilidad y la venta de los productos, ya no dependen de los costos de la producción sino por el valor que estos tengan en el mercado a la hora de la cosecha. Es decir la piscícola no podrá manejar los gastos para reflejar una ganancia mayor o menor, como es la enfermedad y mortandad en los peces.

## Referencias Bibliográficas

ABC del Finkero. (17 de Febrero de 2015). *¿Cuál es el estado de la acuicultura en Colombia?* Obtenido de abc.finkeros.com/: <http://abc.finkeros.com/cual-es-el-estado-de-la-acuicultura-en-colombia/>

Actualícese, Centro de Investigación Contable y Tributaria. (3 de Diciembre de 2014). *NIC41 aplicacion en Colombia.* Obtenido de actualicese.com: <http://actualicese.com/actualidad/2014/12/03/nic-41-agricultura-aplicacion-en-colombia/>

Báez., A., & Rojas, J. (2007.). *NIC En España: de un modelo contable prudente a uno basado en datos objetivos.* Obtenido de comunidadcontable.com: <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/impuestos165-nicenespana.pdf>

Bittner N., M. (Diciembre de 2007). *IFR en Chile y el nuevo comprendido de normas internacionales.* Obtenido de sbif.cl/: [https://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion\\_6600.pdf](https://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_6600.pdf)

Burgos Alarcón, H. (Noviembre de 2007). Normas Internacionales de Contabilidad. *Panorama*, 1(3), 65-70. doi:<http://dx.doi.org/10.15765/pnrm.v1i3>

Carvajal, L. (18 de Enero de 2013). *El método deductivo de investigación.* Obtenido de lizardo-carvajal.com: <http://www.lizardo-carvajal.com/el-metodo-deductivo-de-investigacion/>

Cegarra Sánchez, J. (2004). *Metodología de la investigación científica y tecnológica.* Madrid, España: Diaz de Santos.

Colegio Miguel de Cervantes Saavedra. (Enero de 2014). *Normas de contabilidad*. Obtenido de [colegiomigueldecervantessaavedra.edu.co/](http://colegiomigueldecervantessaavedra.edu.co/):

<http://colegiomigueldecervantessaavedra.edu.co/normascontabilidad.html>

Colombia, Contaduría General de la Nación. (2003). *NIC 41 agricultura*. Obtenido de [contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co): [http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd/NIC%2B41%2B-](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd/NIC%2B41%2B-%2BAGRICULTURA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd)

[%2BAGRICULTURA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd/NIC%2B41%2B-%2BAGRICULTURA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=15be7ad9-0d2c-4c4b-b8a4-b67abaaae4cd)

Colombia, Contaduría general de la República. (Junio de 2013). *Comparativo NIC 41 - Agricultura / Regimen de Contabilidad Pública*. Obtenido de [contaduria.gov.co/](http://www.contaduria.gov.co/):

[http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/1c7206ee-1076-4752-b07d-bc13dc1d5aec/Anexo+3+-](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/1c7206ee-1076-4752-b07d-bc13dc1d5aec/Anexo+3+-+An%C3%A1lisis+comparado+entre+el+RCP+y+las+NIIF,+NIIF+PYMES+y+NICSP.pdf?MOD=AJPERES)

[+An%C3%A1lisis+comparado+entre+el+RCP+y+las+NIIF,+NIIF+PYMES+y+NICSP.pdf?MOD=AJPERES](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/1c7206ee-1076-4752-b07d-bc13dc1d5aec/Anexo+3+-+An%C3%A1lisis+comparado+entre+el+RCP+y+las+NIIF,+NIIF+PYMES+y+NICSP.pdf?MOD=AJPERES)

Colombia, Presidencia de la Republica, Decreto 2649 (29 de Diciembre de 1993). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

Colombia, Presidencia de la República, Decreto 2649 (29 de Diciembre de 1993). Obtenido de <http://actualicese.com/normatividad/2001/decretos/D2649-93/2D2649-93.htm>

Colombia, Presidencia de la República, Decreto 4181 (03 de Noviembre de 2011). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44640>

Colombia, PUC . (2014). *PUC 2014* (22a ed. ed.). Bogotá: Legis editores.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2003). *Análisis del proceso de transición a estándares internacionales de contabilidad y auditoría*. Instituto Nacional de Contadores.

Corporacion Colombia Internacional. (2016). *Acuicultura*. Obtenido de Sistema de Información de Información de gestión y desempeño de Organizaciones de Cadenas. - (SIOC): <http://sioc.minagricultura.gov.co/index.php/art-inicio-cadena-acuicultura/?ide=51>

Gestion financiera, Contadores Públicos Ltda. (2015). *Normas internacionales de Contabilidad*. Obtenido de [gestionfinancieracp.com](http://www.gestionfinancieracp.com): <http://www.gestionfinancieracp.com/colombia/nic-normas-internacionales-de-contabilidad-vigentes/>

IFRS Foundation. (2012). *NIC 41 Agricultura*. Obtenido de [ifrs.org](http://www.ifrs.org): <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2041.pdf>

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (s.f). *Protección sanitaria de las especies acuícolas*. Obtenido de [ica.gov.co](http://www.ica.gov.co): [http://www.ica.gov.co/getdoc/b082c759-18c7-47da-bed6-0e76b48fe0/Acuicolas-\(1\).aspx](http://www.ica.gov.co/getdoc/b082c759-18c7-47da-bed6-0e76b48fe0/Acuicolas-(1).aspx)

Jimenez Jaimes, N. A. (2005). *De las normas contables Colombianas a las normas estandares, internacionales de informacion financiera*. Medellin: Universidad Piloto de Colombia.

Mejia Soto, E. (2005). Contaduria Internacional. En *Aproximaciones a los estandares* (pág. 153). Armenia: Universidad del Quindio.

Nostrum Cipreus SL. (2015). *NIC 41 - Agricultura*. Recuperado el 02 de Abril de 2015, de [plancontable2007.com/](http://plancontable2007.com/): <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-41.html>

Nullvalue. (21 de septiembre de 2001). El Futuro esta en la Palma. *El tiempo*, págs. 15-16.

Organización Alevinos del Valle Agroacuicola. (s.f). *Documentación Historica de la Introducción de la Tilapia Roja*. Obtenido de [alevinosdelvalle.es.tl](http://alevinosdelvalle.es.tl): <http://alevinosdelvalle.es.tl/Tilapia-Historia-en-Colombia.htm>

Panama, Contraloría General de la República. (s.f.). *Piscicultura: Conceptos y Definiciones*.  
Obtenido de <https://www.contraloria.gob.pa/inec/Archivos/P2051PISCICULTURA.pdf>

Plan Contable . (2007). *NIC 41 agricultura*. Obtenido de <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-41.html>

PUC. (2016). *Decreto 2650 - Plan único de cuentas para comerciantes*. Obtenido de [puc.com.co/](http://puc.com.co/normatividad/decreto-2650-1993/disposiciones-generales)  
<http://puc.com.co/normatividad/decreto-2650-1993/disposiciones-generales>.

Rodríguez, G. A. (07 de Enero de 2015). *Meta registró auge en producción de carne de pescado en 2014*. Obtenido de [ica.gov.co/](http://www.ica.gov.co/Noticias/Pecuaria/2015/Meta-registro-auge-en-produccion-de-carne-de-pesca.aspx): <http://www.ica.gov.co/Noticias/Pecuaria/2015/Meta-registro-auge-en-produccion-de-carne-de-pesca.aspx>

SENA - Ambientes de Aprendizaje en Piscicultura. (s.f). *La Piscicultura en Colombia y en el Departamento del Meta*. Obtenido de [mujeresdegestion.blogspot.com.co/](http://mujeresdegestion.blogspot.com.co/p/la-piscicultura-en-colombia-y-en-el.html)  
<http://mujeresdegestion.blogspot.com.co/p/la-piscicultura-en-colombia-y-en-el.html>

Significados. (s.f). *Qué es Globalización.*. Obtenido de [significados.com/](http://www.significados.com/globalizacion/)  
<http://www.significados.com/globalizacion/>

Universidad Nacional del Rio Cuarto. (Noviembre de 2010). *Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación en Argentina*. Obtenido de [eco.unrc.edu.ar/](http://www.eco.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2011/06/Trabajo-NIIF-para-Unidad-VIII1.pdf)  
<http://www.eco.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2011/06/Trabajo-NIIF-para-Unidad-VIII1.pdf>

Uribe Medina, L. (s.f). *Enfoque a las normas Internacionales de Contabilidad en Colombia NIIFs*. Obtenido de [niif.ceta.org.co/](http://niif.ceta.org.co/Uploads/Comparativo%20NIC-NIIF%20con%20las%20Normas%20Contables%20Colombianas.pdf): <http://niif.ceta.org.co/Uploads/Comparativo%20NIC-NIIF%20con%20las%20Normas%20Contables%20Colombianas.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. NIC 41 Agricultura

Emitida el 1 de enero de 2012. Incluye las NIIF con fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2012 pero no las NIIF que serán sustituidas.

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

Actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales (Colombia, Contaduría general de la República, 2013). La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Un activo biológico es un animal vivo o una planta. Producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad. La cosecha o recolección es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

La NIC 41 prescribe, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. Se requiere la medición de estos activos biológicos al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial realizado tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Esta Norma

se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección. A partir de entonces son de aplicación la NIC 2 Inventarios, o las otras Normas relacionadas con los productos. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección; por ejemplo, el que tiene lugar con las uvas para su transformación en vino por parte del viticultor que las ha cultivado.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. Los costos en el punto de venta incluyen las comisiones a los intermediarios y comerciantes, los cargos que correspondan a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados organizados de productos, así como los impuestos y gravámenes que recaigan sobre las transferencias. En los costos en el punto de venta se excluyen los transportes y otros costos necesarios para llevar los activos al mercado. Tales transportes y otros costos son deducidos en la

Determinación del valor razonable (esto es, el valor de razonable es el precio de mercado menos los transportes y otros costos necesarios para llevar los activos al mercado).

La NIC 41 exige que los cambios en el valor razonable menos los costos de venta, de los activos biológicos, sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del periodo en que tales cambios tienen lugar. En la actividad agrícola, el cambio en los atributos físicos de un animal o una planta vivos aumenta o disminuye directamente los beneficios económicos para la entidad.

La NIC 41 no establece principios nuevos para los terrenos relacionados con la actividad agrícola. En lugar de ello, la entidad habrá de seguir la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, o la NIC 40 Propiedades de Inversión, dependiendo de que norma sea más adecuada según las circunstancias. La NIC 16 exige que los terrenos sean medidos a su costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro en su valor, o al importe revaluado. La NIC 40 exige que los terrenos, que sean propiedades de inversión, sean medidos a su valor razonable, o al costo menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los activos biológicos que están físicamente adheridos al terreno

(por ejemplo, los árboles en una plantación forestal) se miden, separados del terreno, a su valor razonable menos los costos de venta.

La NIC 41 requiere que una subvención del gobierno incondicional, relacionada con un activo biológico, valorado a su valor razonable menos los costos de venta, sea reconocida en el resultado del periodo cuando, y solo cuando, tal subvención se convierta en exigible. Si la subvención del gobierno es condicional, lo que incluye las situaciones en las que el gobierno exige que la entidad no realice determinadas actividades agrícolas, la entidad debe reconocer la subvención como ingreso cuando, y sólo cuando, se hayan cumplido las condiciones fijadas por el gobierno. Si la subvención del gobierno se relaciona con activos biológicos medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, se aplicará la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas. (IFRS Foundation, 2012)

## **Anexo 2. Fotografías de Cultivo de Tilapia Roja**



Etapa 1: alevinos de tilapia roja



Etapa 2: levante de tilapia roja



Etapa 3: Engorde de Tilapia roja